

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y EMPRESARIALES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DE VENEZUELA

Preservar la evidencia hoy es proteger la vida mañana

Caracas, Venezuela Julio de 2026

Las instituciones firmantes -Cámara Venezolana de la Construcción, Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, Colegio de Arquitectos de Venezuela y la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Hábitat de FEDECÁMARAS- manifiestan su solidaridad con las víctimas del reciente terremoto y exhortan a las autoridades competentes a que todas las actuaciones posteriores al evento sísmico se desarrollen conforme a las mejores prácticas internacionales.

Los edificios afectados constituyen evidencia técnica irreplicable. Antes de cualquier demolición o remoción de escombros deben realizarse inspecciones de ingeniería patológica, documentación de los daños e investigar las causales de las fallas.

Asimismo, recomendamos la creación de una Comisión Nacional (CN) independiente integrada por un grupo interdisciplinario de profesionales, encargada de emitir informes públicos y formular recomendaciones para fortalecer la normativa sismorresistente y las políticas de reconstrucción. Dichos resultados deberán constituir un insumo para la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción del riesgo de desastres, la planificación territorial, la reconstrucción resiliente, e impulsar la revisión de las leyes de ordenamiento urbano, así como de la normativa de diseño, construcción, supervisión e inspección de edificaciones e infraestructura, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de nuestras ciudades, mejorar la gestión integral del riesgo y proteger la vida, el patrimonio y la inversión pública y privada.

La reconstrucción del país debe sustentarse en el conocimiento científico, la transparencia y transformando esta tragedia en una oportunidad para construir ciudades más seguras, resilientes y preparadas para el futuro.

Las evidencias, muestras patológicas y demás elementos técnicos que se logren preservar mediante la aplicación rigurosa de la ingeniería patológica y la ingeniería forense estructural constituirán una fuente invaluable de

conocimiento para comprender las causas de los colapsos y perfeccionar las prácticas de diseño, construcción y supervisión. Las lecciones derivadas de estas investigaciones contribuirán a salvar innumerables vidas en el futuro, tanto en Venezuela como en otros países expuestos al riesgo sísmico. Por ello, este proceso reviste especial interés para la comunidad técnica y científica internacional, que reconoce en cada investigación una oportunidad para fortalecer el conocimiento global sobre la ingeniería sismorresistente y la gestión del riesgo de desastres.

Las instituciones firmantes exhortan a que ninguna edificación colapsada o gravemente afectada sea demolida, removida total o parcialmente, sin la previa evaluación y autorización de la Comisión Técnica competente, salvo cuando exista un riesgo inminente para las labores de búsqueda y rescate o para la seguridad pública debidamente sustentado. La preservación de estas estructuras constituye una condición indispensable para garantizar investigaciones objetivas, determinar las causas de los colapsos y generar las lecciones técnicas que orienten la reconstrucción del país, la actualización de las normas y la prevención de futuras tragedias. Finalmente, en el marco de estas acciones, resulta fundamental implementar una estrategia rigurosa para la correcta gestión y disposición de los escombros en lugares adecuados, garantizando la protección del frente marino y evitando daños ambientales que contaminen nuestras costas.

Cámara Venezolana de la Construcción

Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Colegio de Arquitectos de Venezuela

Comisión de Infraestructura, Vivienda y Hábitat de FEDECÁMARAS